

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

EXPEDIENTE:	PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIPUTACIÓN 2022		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/002613		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	VIGILANTE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

REQUISITOS DE LA OFERTA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD EN OFERTA DE EMPLEO:

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación de vigilantes en general o guardas de parques y jardines públicos.
- Tener seis meses de experiencia en la ocupación como mínimo.
- Estar en posesión de la ESO o equivalente a efectos laborales o tener hechas las competencias clave
- Tener el permiso de conducir B.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS APLICADO AL LISTADO SEGÚN HA SIDO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD:

Periodo ininterrumpido en situación de desempleo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNICADO POR LA ENTIDAD: (A modo informativo)

 Criterios establecidos en las bases de convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****364V	RONCO CORTÉS VALENTÍN	

OBSERVACIONES

Los requisitos de la oferta y el criterio de ordenación han sido solicitados por la entidad.
El presente listado PROVISIONAL de CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS/AS estará publicado durante DOS DIAS HABILES COMPLETOS (HASTA EL 28 DE FEBRERO), plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733